



CONCURSO JUVENIL DE CARTEL 2020

"PROTEGE TUS DATOS PERSONALES"



EN LAS REDES SOCIALES

BASES

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) invita a jóvenes del estado de Campeche a participar en el Concurso Juvenil de Cartel 2020 "Protege tus datos personales en las redes sociales", con el objetivo de promover la importancia de la privacidad y la protección de datos personales a través de carteles producto de la creatividad de los jóvenes campechanos.

Participantes:

- ▶ Podrán participar, de manera individual o en equipos de hasta 5 integrantes, jóvenes de 15 a 25 años de edad que residan en el estado de Campeche. Para acreditar su edad deberán presentar copia simple de una identificación oficial; en el caso de los participantes menores de edad: copia simple de su acta de nacimiento y una carta de autorización de la madre, padre o tutor aprobando su participación, con firma autógrafa. Para acreditar su residencia, deberán presentar copia simple de un comprobante de domicilio (recibo de pago de servicios como luz, teléfono fijo o móvil, agua, Internet o cable).
- ▶ Tratándose de equipos, los integrantes de cada uno de ellos deberán designar por escrito a un representante, quien será la persona acreditada ante la Comisión para el cobro del premio en caso de ocupar alguno de los tres primeros lugares en este concurso.

Requisitos:

- ▶ Podrán concursar trabajos realizados a mano o en computadora, en tamaño de 11x17 pulgadas (tabloide), alusivos a alguno de los siguientes temas:
- ▶ La importancia de proteger la privacidad y los datos personales en Internet y las redes sociales.
 - Los peligros que enfrentan los jóvenes al compartir su información personal con desconocidos en las redes sociales.
 - Riesgos del Cyberbullying por compartir los jóvenes sus datos personales en las redes sociales.
 - Formas en que los jóvenes pueden prevenir o evitar ataques o daños a su privacidad en las redes sociales.
 - Los carteles participantes pueden ser presentados en idioma español o lengua indígena; en este último caso deberá ser acompañado de su respectiva traducción al español.
- ▶ Los trabajos podrán ser entregados de forma física en papel o digitalizados en un dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, DVD o USB) en alta resolución y formato jpg, con una carátula de identificación que contenga:
 - Nombre del participante
 - Datos generales y de contacto del participante (nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico).
- ▶ No se permite el uso de personajes de dibujos animados o películas, leyendas o emblemas comerciales o políticos, ni lenguaje obsceno.
- ▶ El cartel deberá ser realizado por el concursante, ya que de advertirse la intervención de una empresa pública o privada será descalificado.

Criterios a evaluar:

Creatividad: 20%
Contenido: 40%
Impacto: 40%

Fechas de recepción y resultados:

- ▶ El periodo de recepción de los trabajos serán a partir del día 31 de agosto y hasta el 30 de octubre de 2020.
- ▶ Los participantes deberán entregar su material personalmente o por mensajería en las instalaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), ubicadas en avenida Héroe de Nacozari número 220, colonia Ampliación Cuatro Caminos, entre calle Tacubaya y avenida López Portillo, C.P. 24070, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, con el fin de ser revisado y evaluado por el jurado calificador del concurso cuyos integrantes serán designados por la institución organizadora y cuya decisión será inapelable.
- ▶ En caso de tener dudas sobre la presente convocatoria, podrán acudir a las oficinas antes señaladas o comunicarse a los números telefónicos 800 122 2372 y (981) 8117953, ext. 114. También podrán utilizar tales vías de comunicación con la finalidad de recibir la asesoría necesaria para la elaboración de su cartel.
- ▶ Cualquier situación no prevista o controversia derivada de la presente convocatoria, será resuelta por la COTAIPEC.

Premios:

1er. Lugar: \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN)
2do. Lugar: \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 MN)
3er. Lugar: \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 MN)

**Todos los participantes recibirán una constancia de participación.

Resultados y premiación:

Los nombres de los ganadores se darán a conocer el día 13 de noviembre en la página web de este Órgano Garante de Transparencia www.cotaipec.org.mx, y el evento de premiación se realizará el 30 de noviembre en las instalaciones de la COTAIPEC.

Cesión de Derechos:

Todos los participantes reconocen y aceptan que con la simple inscripción, ceden sus derechos patrimoniales de autor respecto de los materiales con los que participaron a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, la cual podrá libremente reproducir, divulgar, publicar, difundir, transmitir en medios físicos y electrónicos y, en general, ejercer cualquier acto de disposición de los trabajos de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso la mencionada institución quede obligada al pago de cualquier tipo de contraprestación. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria y los resultados serán irrevocables.

Aviso de Privacidad Simplificado

Concurso Juvenil de Cartel 2020 "Protege tus datos personales en las redes sociales"

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) es la responsable del uso (tratamiento) y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

Sus datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar que se cumple con lo establecido en las bases del Concurso Juvenil de Cartel 2020 "Protege tus datos personales en las redes sociales".
- Integrar el registro de concursantes.
- Identificar de manera individual a los concursantes.
- Comunicar a los participantes los resultados del concurso.
- Publicar el nombre de los participantes ganadores.
- Difundir los materiales en la página web de la COTAIPEC.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicada en avenida Héroe de Nacozari número 220, colonia Ampliación Cuatro Caminos, entre calle Tacubaya y avenida López Portillo, código postal 24070, San Francisco de Campeche, Campeche, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidaddeacceso@cotaipec.org.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia antes señalada o comunicarse a los teléfonos 800 122 2372 y (981) 8117953.

Se informa que no se llevarán a cabo transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento expreso para poder efectuarlas, ya que conforme a la ley de la materia sólo se realizarán aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la página web de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (<http://www.cotaipec.org.mx/>), o de manera presencial en las instalaciones de dicho organismo, en el domicilio indicado en uno de los párrafos anteriores.



www.cotaipec.org.mx

 cotaipec@cotaipec.org.mx